

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

| | |
|----------------|-------------------|
| DÍA: | 29 JUNIO 2026 |
| HORA: | 20:30H |
| LUGAR: | Salón de Sesiones |
| SESIÓN: | ORDINARIA |

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión ORDINARIA del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en el SALÓN DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL, día 29 de JUNIO de 2026, a las 20:30 horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2026.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DICTADAS HASTA LA FECHA, COMPRENDIENDO DE LA N.º 22/2026 HASTA LA 73/2026.

TERCERO. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2024.

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CALENDARIO DE FESTIVOS LOCALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2027.

QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA PARA EL PLAN DE ASISTENCIA ECONÓMICA DE CAMINOS MUNICIPALES (PCAM 2024-2027), REPARACIÓN DEL FIRME EN CAMINO DEL GADIL, CAMINO DEL PRADO Y CAMINO DEL POZO. ACTUACIÓN 16PCAM24-27BII.


SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En Armuña de Almanzora, a la fecha indicada al pie de firma electrónica

Fdo. Secretaria-Interventora

Matilde del Carmen Rodríguez Gómez

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | TC37ewfbnYfGDM4RedPpbA== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Matilde del Carmen Rodriguez Gomez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Armuña de Almanzora | Firmado | 24/06/2026 15:46:27 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TC37ewfbnYfGDM4RedPpbA== | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |